En MÁLAGA, a .................... de DICIEMBRE de 2018

De una parte, D. JUAN TEODOMIRO LÓPEZ NAVARRETE, con DNI 08790887B, en representación de LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, entidad calificada como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento que conforme a lo dispuesto en la Orden de 7 de abril de 2017 podrá solicitar las subvenciones reguladas en el cuadro resumen del programa de ayudas a la captación, incorporación y movilidad de capital humano en I+D+i.

De otra parte, ..................................................................................…………………….....………………………………, con DNI ………………...…….., en su nombre, como persona investigadora que conforme a lo dispuesto en la citada Orden de 7 de abril de 2017 realizará las actividades de investigación reguladas en el cuadro resumen del programa de ayudas a la captación, incorporación y movilidad de capital humano en I+D+i.

Las partes se reconocen suficiente capacidad, representación y legitimación para suscribir este acuerdo y asumir las obligaciones y derechos derivados del mismo y en su virtud.

EXPONEN Primero. Entidad solicitante.

Que LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA en su condición de agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, está interesado en la incorporación de …………………………………………...……………………………………..…… como personal investigador conforme a los términos de la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convoca para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones del programa Talentia Senior para la captación, incorporación y movilidad de capital humano de I+D+i, conforme a lo dispuesto en la Orden de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Segundo. Persona investigadora que realizará las actividades de investigación.

Que …………………………………………………………………………………………..…..……………………… está interesado en incorporarse a LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA como personal investigador conforme a los términos de la convocatoria del programa Talentia Senior.

Tercero. Autorización para la presentación de la solicitud.

Que …………………………………………………………………………..…..……………………………………... en su condición de personal investigador, autoriza a LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, en su condición de agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, a que solicite una subvención Talentia Senior, incorporando a la solicitud los datos relativos a mis méritos curriculares que me comprometo a facilitar.

Cuarto. Compromiso de contratación.

Que LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, en su condición de agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, se compromete a contratar laboralmente a …………………………………………………………………………... en el marco del programa Talentia Senior, en el caso de que la solicitud elaborada para su contratación resulte beneficiaria de una de las subvenciones correspondientes a la convocatoria del programa Talentia Senior.

Quinto. Compromiso de incorporación.

Que …………………………………………………………………………..…..……………………… en su condición de personal investigador, manifiesta su compromiso de incorporarse laboralmente a LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA en el marco del programa Talentia Senior en el caso de que la solicitud elaborada para su contratación resulte beneficiaria de una de las subvenciones correspondientes a la convocatoria del programa Talentia Senior.

Séptimo. Obligaciones del agente del sistema andaluz del conocimiento.

El agente del Sistema Andaluz del Conocimiento que resulte beneficiario de una de las subvenciones convocadas del programa Talentia Senior deberá cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en la Orden de 7 de Abril de 2017.

Octavo. Séptimo. Obligaciones del personal investigador.

El personal investigador contratado en el marco del programa Talentia Senior deberá asumir las condiciones establecidas en su contrato laboral con el agente del Sistema Andaluz del Conocimiento beneficiario de la subvención, que deberán ser conformes a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, las partes firman el presente acuerdo en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

POR EL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

Fdo.: JUAN TEODOMIRO LÓPEZ NAVARRETE

LA PERSONA INVESTIGADORA

Fdo.: .............................................................